

PÚBLICO

Índice AI: AFR 54/148/2004

18 de noviembre de 2004

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 304/04 (AFR 54/146/2004, del 11 de noviembre de 2004) Temor de tortura / reasentamiento forzado / uso excesivo de la fuerza

SUDÁN

13 mujeres, residentes del campo de Al Geer (sus nombres se desconocen)

Las 13 mujeres detenidas por la policía sudanesa durante una brutal redada en el campo para desplazados internos de Al Geer, que corrían peligro de ser sometidas a tortura, han quedado en libertad bajo fianza.

Las mujeres fueron detenidas el 10 de noviembre cuando cuatro vehículos llenos de agentes de policía penetraron en el campo de Al Geer, en el sur de Darfur, y los policías dispararon al aire, lanzaron receptáculos de gas lacrimógeno contra las tiendas de campaña y propinaron palizas a decenas de residentes. Esta redada formó parte de una serie de intentos de la policía para echar a los residentes de Al Geer y otros campos para desplazados internos.

Al día siguiente, Amnistía Internacional emitió una Acción Urgente sobre la situación de estas mujeres, en la que aproximadamente 2.500 personas enviaron cartas y faxes a las autoridades sudanesas. En los llamamientos se expresaba la preocupación de Amnistía Internacional por el hecho de que estas mujeres corrían el riesgo de ser torturadas, se pedía su liberación y se instaba a que la policía abandonara sus intentos de desalojar a los residentes de los campos.

A fecha 15 de noviembre, todas las mujeres habían recuperado la libertad. Según informes, las han acusado formalmente en aplicación de los artículos 51 y 69 del Código Penal, referidos a "delitos contra el Estado". No se ha hecho pública la fecha de inicio del juicio. Se desconoce si fueron sometidas a tortura o malos tratos mientras estaban recluidas.

No se requieren más acciones por parte de los miembros de la Red de Acción Urgente. Amnistía Internacional continuará observando la situación. Agradecemos a todos los que enviaron llamamientos.